



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 63 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220090033900	Ejecutivo	Carlos Alfonso Molina Pinedo	Alcaldia De Candelaria	16/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Actualiza Liquidacion De Credito
08638318900220150015300	Ejecutivo	Edie Altamar De La Rosa	Municipio De Luruaco	16/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900220200023200	Ejecutivo	Eduardo Barandica Barros	Martha Luz Mercado Castro	16/09/2021	Auto Fija Fecha - Audiencia Art 372 Y 373 Fecha 30 Septiembre 2021 Hora:10:00 Am
08638318900220010136400	Ejecutivo	Elizabeth Estrada	Municipio De Ponedera	16/09/2021	Auto Ordena - Entrega De Depositos
08638318900220180010900	Ejecutivo	Sharon Estrada Jimenez	Wilma Estrada Hoyos, Enrique Carlos Garcia Peña	16/09/2021	Auto Decreta - Desistimiento Tacito
08638318900220210015500	Procesos Verbales	Roberto Antonio Fragozo De Leon Y Otro	Emilio Pablo Gonzalez Patiño	16/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Ordena Subsananar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

b929fe26-c227-4c21-bc25-ce2e7b021e50